

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN ÁMBITOS SOCIALES</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSITAT DE VALENCIA</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la **Universitat de Valencia** de modificación del plan de estudios ya verificado del título **Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Sociales**. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Se solicita modificación de los siguientes aspectos:

*Cambio en la implantación del plan de estudios al curso 2010-2011 en lugar del 2009-2010, como hacía referencia el plan de estudios enviado a verificar.*

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos FAVORABLES sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 23 de agosto de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA



Zulima Fernández Rodríguez